

6

DIMENSIÓN SOCIAL.

CUIDAMOS DE LAS PERSONAS Y DE LA SOCIEDAD



6.1. COVID-19. Cuidamos de las personas en tiempos difíciles

6.2. Las personas en el centro de la estrategia

6.3. Comprometidos con el sector jurídico y la sociedad

6.4. Fundación Mutualidad Abogacía

6.1 COVID-19. CUIDAMOS DE LAS PERSONAS EN TIEMPOS DIFÍCILES

La **situación de emergencia** provocada por la pandemia de la COVID-19 planteó a Mutualidad de la Abogacía la necesidad de poner en marcha diferentes medidas destinadas a **garantizar la seguridad y bienestar de empleados y mutualistas**, dos de sus principales grupos de interés. El Comité de Contingencia fue el encargado de monitorear permanentemente la situación para tomar decisiones en tiempo real.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EMPLEADOS

- **Plan de contingencia**, protocolo COVID-19 y guías con recomendaciones.
- **100% plantilla en teletrabajo**, con un importante despliegue tecnológico.
- **Teletrabajo para colectivos vulnerables** antes del estado de alarma.
- **0% de empleados en ERTE** y nuevas incorporaciones (Onboarding digital).
- Distribución de **material de protección** (gel hidroalcohólico, mascarillas, guantes etc.).
- **Formaciones** específicas.
- **Gimnasio** virtual.
- **Refruiting** a domicilio.
- **Charlas** sobre salud y mindfulness.
- Servicio de **atención psicológica**.
- **Desinfección** de puestos de trabajo y mejoras de seguridad en los edificios.
- **Desescalada** por turnos y voluntaria.
- **Evaluación integrada** de la infección por SARS-CoV-2 (test RT-PCR y test anticuerpos).
- **Comunicación** permanente.
- **Flexibilización** del periodo vacacional.
- Herramientas para medir el **estado anímico**.

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

MEDIDAS ADOPTADAS PARA MUTUALISTAS



- Consideración del **aislamiento preventivo**, por causa de la COVID-19, como baja laboral.
- **Soluciones flexibles** de suspensión de cuotas.
- Servicio gratuito de **atención psicológica** por teléfono o videoconferencia.
- Servicio gratuito de **acompañamiento telefónico** para mayores de 65 años.
- Refuerzo de **canales no presenciales** de atención a mutualistas.

500.000 EUROS

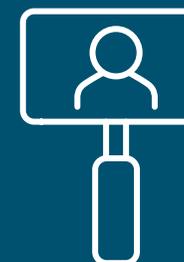
Destinados para ayudas a familiares directos de abogados de turno de oficio fallecidos por causa de la COVID-19. A través de Fundación Mutualidad Abogacía.



40.000 euros por familia

704.250 EUROS

En ayudas extraordinarias a mutualistas alternativos cuya actividad se vio perjudicada por la situación de estado de alarma. A través de Fundación Mutualidad Abogacía.



939 beneficiarios

5 MILLONES DE EUROS

Para préstamos Ayudas COVID-19 para mutualistas alternativos.



Entre 2.000 y 3.000 euros a interés 0%

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

6.2 LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

Los cambios socioeconómicos tienen impacto directo en las personas, por lo que la Mutualidad trabaja por **adaptar su oferta de valor y ofrecer la mejor experiencia al empleado**. En este contexto, Mutualidad de la Abogacía tiene el objetivo de **construir un entorno de trabajo basado en valores como la ética, la igualdad, el desarrollo, la colaboración o el bienestar, entre otros**.

Desde esta perspectiva, la Mutualidad ha desarrollado una **estrategia de Personas** basada en tres ejes principales: **talento y liderazgo, salud y bienestar y compromiso y resultados**. Son los tres pilares en los que se apoya la transformación cultural de la compañía, con el objetivo de preparar a las personas y el negocio para afrontar los retos de un mundo cambiante y retador, sin renunciar a sus principios esenciales.

Esta estrategia ha propiciado la inclusión de la Mutualidad, en 2020, entre las **100 mejores empresas para trabajar en España de Actualidad Económica**. La lista se elabora con aquellas empresas que han registrado las mejores puntuaciones en cinco parámetros clave: gestión del talento, retribución y compensación, ambiente de trabajo, RSC, formación y valoración de empleados.

DATOS GLOBALES DE PLANTILLA

Nº de empleados



+15%

43,4%
HOMBRES

56,6%
MUJERES

8,7 años
ANTIGÜEDAD MEDIA

43,4 años
EDAD MEDIA

100%
CONTRATO INDEFINIDO

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

DIÁLOGO

Mantener un diálogo continuo con el equipo de profesionales de la Mutualidad es una prioridad para la compañía. Para facilitar este encuentro, ofrece diferentes canales consultivos a través de los que los empleados pueden trasladar sus opiniones y sugerencias de mejora.

En este sentido, en 2020 se ha puesto en marcha **#SumasCompromiso**, una herramienta que permite medir el compromiso, satisfacción y motivación de los empleados. Para la Mutualidad, el compromiso es un catalizador de resultados y un indicador clave del estado emocional de las personas. A cierre de ejercicio, los resultados eran más que satisfactorios, con un ratio de engagement situado en el 6.6, percentil 80 sobre mercado.

El **diálogo social y el cumplimiento estricto de la legalidad** son la base de las relaciones laborales de la Mutualidad. En materia sindical y de negociación colectiva, la compañía respeta los derechos de los trabajadores, que cuentan con una representación legal en forma de Comité de Empresa. Dicho comité mantiene una relación fluida con la Dirección, con la que acuerda importantes aspectos relacionados con las condiciones laborales de los empleados.

Entre las iniciativas que se han trabajado en 2020, destacan la **nueva política de retribución variable comercial, la creación del Comité de Seguridad y Salud y la constitución de la Comisión de Igualdad**, entre otras.

Mutualidad de la Abogacía cuenta con un **convenio colectivo** cuya vigencia se extiende hasta 2025 y que mejora en cuestiones relevantes lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, especialmente en materia de salud y seguridad en el trabajo. Dicho convenio es aplicable al 100% de los empleados. Adicionalmente, los beneficios sociales y las medidas de flexibilidad también están mejoradas respecto al Estatuto de los Trabajadores y al convenio sectorial de referencia.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

La **jornada de trabajo y el horario** están regulados en el convenio colectivo. En 2020, el calendario laboral incluyó **1.700 horas anuales**. Los empleados disfrutaron de **26 días de vacaciones** y **2,5 jornadas de libre disposición**, así como de **94 días de jornada reducida intensiva**. Además, los empleados pueden atender sus necesidades personales en cualquier momento del año gracias a un sistema de jornada flexible.

En lo que respecta a la **desconexión laboral**, la compañía fomenta este derecho, aplicando las pautas y recomendaciones en materia de salud. A tal respecto, el teletrabajo impuesto por las restricciones de la COVID-19 puso de manifiesto ciertas dificultades para separar el trabajo de las obligaciones personales y una inadecuada gestión de los horarios que causaba problemas para desconectar o descansar correctamente. Para paliar estos efectos, la Mutualidad redactó una **guía de recomendaciones del teletrabajo** con pautas para ayudar a los empleados a adaptarse al mismo.

Igualmente, como consecuencia de la legislación establecida para las empresas de registrar diariamente la jornada laboral de sus empleados, la Mutualidad cuenta con una herramienta de gestión del tiempo que, además, permite a las **personas ser más autónomas en la administración de su jornada y facilita la solicitud de permisos y de vacaciones**.

En 2020 se ha puesto en marcha #SumasCompromiso, una herramienta que permite medir el compromiso, satisfacción y motivación de los empleados.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

SALUD Y BIENESTAR

Para Mutualidad de la Abogacía es realmente importante fomentar un **entorno de trabajo seguro, saludable y de bienestar físico y emocional, donde los empleados se sientan cuidados.**

Una de las iniciativas llevadas a cabo para incentivar la salud en el trabajo es **“Suma Salud, Suma Bienestar”**, un programa de salud integral. Bajo el hashtag **#HoraDeCuidarte**, está basado en la doctrina de la psicología positiva y en particular en el modelo PERMA+V.

El modelo **PERMA+V** considera el bienestar de las personas una cuestión estratégica para lograr el desarrollo y el crecimiento, tanto a nivel organizacional como personal.

P - Positive emotions.	POSITIVIDAD
E - Engagement.	COMPROMISO
R - Relations.	RELACIONES
M - Meaning.	SIGNIFICADO
A - Accomplishment.	LOGRO
+ V - Vitality.	VITALIDAD

En el **ámbito de la salud**, el conocimiento es un componente básico. En el año 2020, se ha formado a todos los empleados sobre **ergonomía** y adaptación al puesto de trabajo y se han realizado sesiones formativas sobre **higiene del sueño, mindfulness y alimentación saludable**. Además, se ha impartido un módulo de formación de **PRL** para los delegados de prevención de 450 horas.

La creación del **Comité de Seguridad y Salud**, como órgano consultivo y paritario, ha permitido el seguimiento y monitorización de los asuntos relacionados con la salud laboral. Este comité ha canalizado sugerencias y propuestas de toda la plantilla con el objetivo de establecer mejoras.

Destacan también todas las iniciativas destinadas a **garantizar la seguridad y bienestar de los empleados durante la crisis de la COVID-19**, descritas en el capítulo específico de esta memoria.

En materia de prevención de **riesgos laborales**, la Mutualidad dispone de un plan de prevención y trabaja continuamente para minimizar aquellos riesgos relacionados con su actividad laboral; principalmente los derivados de la utilización de pantallas y el entorno (golpes, caídas, etc.). Además, anualmente se gestionan **reconocimientos médicos** para todos los empleados que lo deseen. Asimismo, los mayores de 45 años disponen de reconocimientos ampliados que incluyen marcadores PSA.

En el año 2020, la **tasa de siniestralidad ha sido prácticamente nula** (menos del 1 %). No se ha producido ningún accidente con baja médica, únicamente ha habido 2 accidentes, sin baja médica.

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE
HITOS DEL AÑO 2020
EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD
BUEN GOBIERNO
NEGOCIO RESPONSABLE
DIMENSIÓN SOCIAL
MEDIO AMBIENTE
ACERCA DE ESTA MEMORIA
ANEXOS

LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

FORMACIÓN

La Mutualidad entiende que la formación es una **herramienta estratégica** para que sus profesionales adquieran nuevas competencias que les permitan enfrentarse con éxito a los retos de esta era y porque supone una ventaja competitiva a nivel corporativo. Por esta razón, cuenta con una política de formación que garantiza que los empleados puedan **adquirir nuevos conocimientos para impulsar su carrera profesional**.

En 2020, el plan de formación ha pasado de ser reactivo a convertirse en un **programa de capacitación y desarrollo**. De este modo, la persona selecciona, con libertad y autonomía, la formación que mejor se adapta a sus necesidades, convirtiéndose así en el protagonista de su propio desarrollo.

El programa denominado **“#Sumas Talento”** se asienta sobre dos pilares básicos.

- **Accountability:** la autorresponsabilidad del empleado en la definición de sus propios itinerarios formativos y la actitud proactiva para desarrollar nuevas habilidades y competencias.
- **Lifelong learning:** la necesidad del aprendizaje continuo.

Adicionalmente, se han cerrado acuerdos de colaboración con **centros de formación de referencia** que han desarrollado plataformas online de acceso único para los empleados de la Mutualidad.

La adquisición de conocimientos y competencias digitales es sustancial para llevar a cabo la transformación. Así, el nuevo **proyecto “SEDA”** es un lugar para desarrollar talento y consolidar la transformación digital dentro de la organización.

Por otro lado, destaca el **proyecto de onboarding “Sumas Mutualidad”**, que tiene el objetivo de **hacer más fácil y ágil la integración del empleado**. Las personas que se incorporan a la compañía reciben un welcome pack, un exhaustivo programa formativo, así como mentoring por parte de otro empleado y un feedback constructivo de su responsable a los tres meses de la incorporación.

Horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	Horas	
	2020	2019
Directivos	379,5	469,5
Mandos intermedios	180,5	3.958
Técnicos y administrativos	4.274,5	3.631
Total	4.834,5	8.058,5

En 2020, han recibido formación el 98% de los empleados.



COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Mutualidad de la Abogacía aboga por una **política de remuneración que recompense el talento, los resultados y los logros de sus empleados**, contribuyendo de manera efectiva a la estrategia y los objetivos de la compañía.

Su política de retribución está basada en criterios que garantizan una **remuneración justa y motivadora**, velando por mantener una adecuada equidad interna y competitividad externa.

La estructura general de remuneración se basa en los siguientes componentes:

Remuneración fija: incluye elementos garantizados como el salario base y cualquier otra asignación retributiva fija. Tiene en cuenta el puesto, las competencias, responsabilidad o experiencia, entre otras cuestiones.

Remuneración variable: retribución vinculada a objetivos concretos. Mutualidad de la Abogacía cuenta con un modelo de trabajo basado en la dirección por objetivos. Anualmente, se definen objetivos estratégicos y todos los empleados cuentan con objetivos fijados a principios de año y su retribución variable está asociada a la consecución de los mismos.

De manera periódica, los empleados realizan un seguimiento de los objetivos junto con sus responsables y una **evaluación de desempeño** al final del ejercicio.

Como complemento a los programas de retribución fija y variable, los profesionales de Mutualidad de la Abogacía disfrutan de una serie de **ventajas y beneficios sociales** que tienen la finalidad de mejorar su calidad de vida. Entre ellos destacan tickets comida, plan de pensiones, seguro de vida o la opción de darse de alta como mutualista para poder contratar cualquier producto de la compañía.

Asimismo, la Mutualidad ofrece a sus empleados un **plan de retribución flexible**, con la opción de elegir entre diferentes productos o servicios (seguro médico, tarjeta transporte, tickets guardería etc.) que maximizan su retribución neta.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

IGUALDAD

Mutualidad de la Abogacía **fomenta una cultura inclusiva** en el lugar de trabajo que le permita contar con diferentes talentos, generaciones, conocimientos y formas de entender la realidad, como ventaja diferencial en un entorno en constante transformación. Para conseguirlo, **promueve la diversidad** y vela por la **igualdad de oportunidades y la no discriminación**.

Como valor esencial en una **cultura inclusiva**, la Mutualidad garantiza la igualdad de oportunidades en el entorno laboral y fomenta una presencia equilibrada de género dentro de la organización. Prueba de ello es su **plantilla compensada en cuanto a número de**

mujeres y hombres, así como su equipo de **alta dirección paritario**. Las mejores prácticas en materia de equidad, no discriminación y acceso a idénticas oportunidades quedan recogidas en el Código Ético y de Conducta.

La compañía impulsa alianzas externas que **promuevan la presencia de las mujeres y el liderazgo femenino**, tanto en el sector asegurador como legal. A nivel interno, se apuesta por las **campañas de sensibilización y formación** y por un modelo de liderazgo que pone el foco en las personas y la igualdad de trato. Además, durante 2020, la compañía ha empezado a trabajar en un **Plan de Igualdad** que verá la luz en 2021.

AMPLIACIÓN
RETRIBUIDA DE
8 SEMANAS
DEL PERIODO DE
PERMISO POR
MATERNIDAD

12 MESES
ADICIONALES DE
REDUCCIÓN DE
JORNADA LABORAL SIN
AJUSTE SALARIAL

HASTA
500 EUROS
MENSUALES EN
CONCEPTO DE
GUARDERÍA

**PERMISO
RETRIBUIDO**
PARA ATENDER VISITAS
MÉDICAS DURANTE
EL EMBARAZO PARA
PADRES Y MADRES

ESPACIO HABILITADO
PARA EL PERIODO DE
LACTANCIA



LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

RETO GENERACIONAL

Gestionar la diversidad generacional es un desafío asumido por la Mutualidad para fomentar la convivencia de empleados de diferentes perfiles. En este sentido, colabora con Fundación Mutualidad Abogacía en la **investigación de las sociedades intergeneracionales** y los retos que éstas presentan, especialmente en un momento histórico en cuanto a longevidad se refiere.

Por su parte, con el objetivo de **fomentar las oportunidades laborales** y acercar el sector asegurador a las **generaciones más jóvenes**, Mutualidad de la Abogacía cuenta con varios proyectos en este ámbito. Destaca JTP (Junior Talent Program), una iniciativa de desarrollo profesional dirigida a perfiles júnior que finalizan sus estudios de postgrado y disponen de experiencia profesional limitada. En 2020, la compañía también participó en iniciativas como **“Directivos por un día”, organizada por AED y la Fundación Junior Achievement**, en la que jóvenes universitarios comparten una jornada de trabajo con altos ejecutivos de las principales empresas del país.

La Mutualidad considera a las personas como el motor de cualquier transformación: todo pasa por las personas y depende de ellas.

TRANSFORMACIÓN

La Mutualidad considera a las **personas como el motor de cualquier transformación: todo pasa por las personas y depende de ellas**. En este sentido, y para poder seguir avanzando en el proceso de transformación cultural y digital, cuenta con un departamento específico de Transformación e Innovación que depende del área de Personas.

Su **objetivo principal** es alinear los **proyectos estratégicos en materia de cultura corporativa y digital**. Para ello, se apoya en ecosistemas abiertos que permitan realizar economías de escala y explorar la vía de la innovación abierta. Asimismo, se colabora de forma transversal con todas las áreas para fomentar una cultura de la eficiencia y mejora continua.

Este proceso de cambio viene favorecido por un modelo de **liderazgo propio**, así como por un programa de capacitación digital que será implementado a largo del 2021 para todos los empleados.

También se ha trabajado en definir el **mapa estratégico** de los sistemas de innovación y las áreas de oportunidad, así como en el análisis de las macrotendencias en el entorno asegurador e industrias afines. Su objetivo es adaptar ágilmente la estructura de la Mutualidad a un contexto en continuo cambio.



6.3 COMPROMETIDOS CON EL SECTOR JURÍDICO Y LA SOCIEDAD

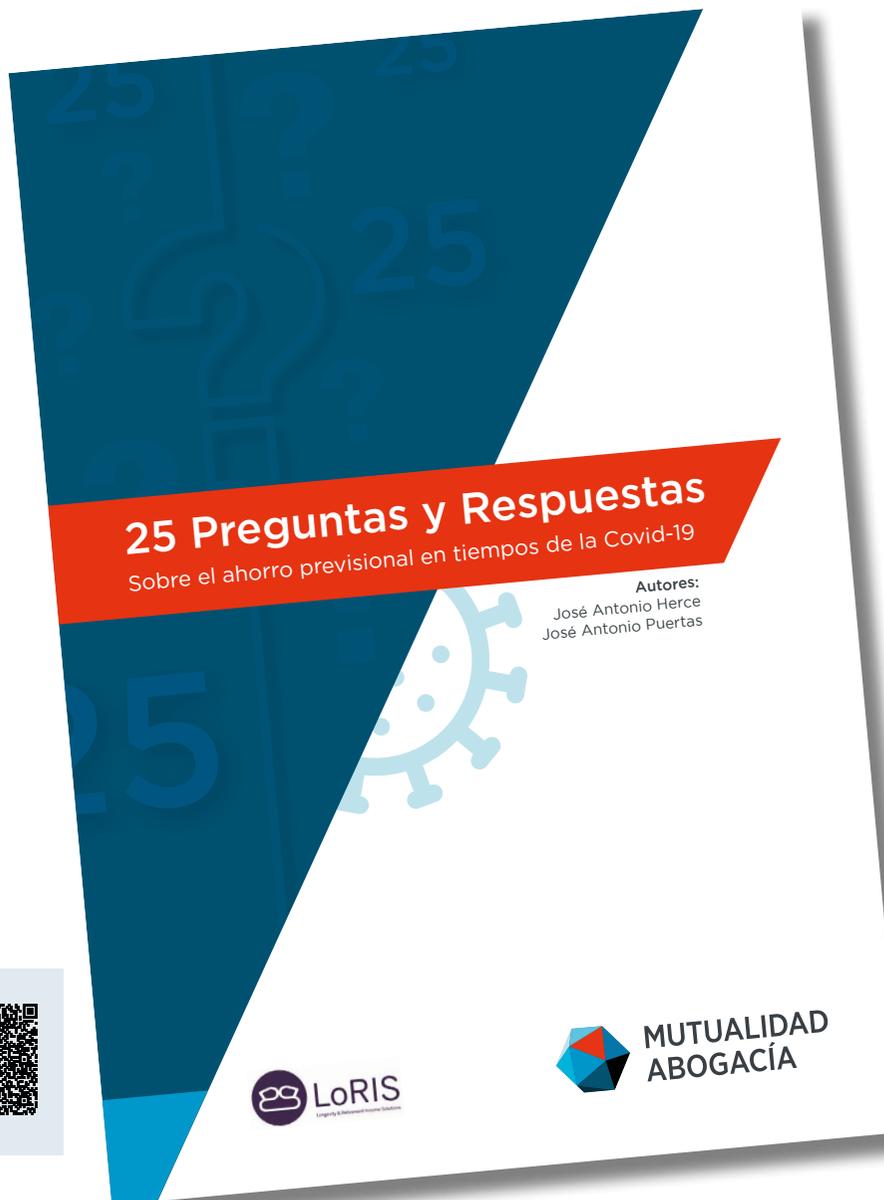
Como compañía responsable, Mutuality de la Abogacía está involucrada con las comunidades en las que está presente y **comprometida con el progreso de los profesionales del Derecho y de la sociedad en general.** Junto con Fundación Mutuality Abogacía, centra parte de su actividad a impulsar la educación financiera, el talento jurídico, el compromiso social y la cultura del envejecimiento.

En 2020, Mutuality de la Abogacía ha destinado **2,27 M€ a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro,** especialmente a la Fundación Mutuality Abogacía.

En un año marcado por la pandemia y con motivo del Día Mundial del Ahorro, Mutuality de la Abogacía quiso analizar el **impacto de la COVID-19 sobre el ahorro y los hábitos económicos de la sociedad,** uno de los pilares principales de investigación de la aseguradora. En este sentido, publicó el informe **“25 preguntas y respuestas sobre el ahorro previsional en tiempos de la COVID-19”**, que se enfoca en dar respuestas a cuestiones de cuatro ámbitos socioeconómicos: economía, ahorro, sostenibilidad del sistema y mutualismo.

Descarga el estudio

https://www.mutualidadabogacia.com/wp-content/uploads/2020/10/25-Preguntas-y-Respuestas-sobre-ahorro-previsional-en-tiempos-de-Covid19_Mutualidad-Abogac%C3%ADa.pdf



LA VISIÓN DEL PRESIDENTE
HITOS DEL AÑO 2020
EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD
BUEN GOBIERNO
NEGOCIO RESPONSABLE
DIMENSIÓN SOCIAL
MEDIO AMBIENTE
ACERCA DE ESTA MEMORIA
ANEXOS

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR JURÍDICO Y LA SOCIEDAD



Otro de los proyectos iniciados en 2020 ha sido **#TúDefinesTuFuturo**, una plataforma de contenidos centrado en las necesidades de la comunidad y distribuida en tres grandes bloques: **planificación financiera, talento y emprendimiento e innovación**.

Esta plataforma contará con una sección de podcast que dará voz a temas relacionados con la economía cotidiana y el emprendimiento. Para su difusión, se ha apostado por **aliados estratégicos** de los ámbitos periodístico, financiero y jurídico, como la periodista y escritora Carme Chaparro, su principal embajadora.

Consciente de que el mundo legal está en constante movimiento, la Mutualidad respalda y colabora activamente con numerosos **proyectos orientados al desarrollo y promoción del sector jurídico**. En 2020 destaca su apoyo a **#LegalFutureDay, World Law Congress, III Jornada Legaltech, Legal Talent Day y Legal Management Forum**, entre otros. También participó, por cuarto año consecutivo, en los **Premios Solidarios del Seguro**, un reflejo del compromiso social y de solidaridad del sector asegurador español.

Accede a #TúDefinesTuFuturo
<https://tudefinestufuturo.mutualidadabogacia.com/videos/presentacion-tudefinestufuturo/>



6.4 FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

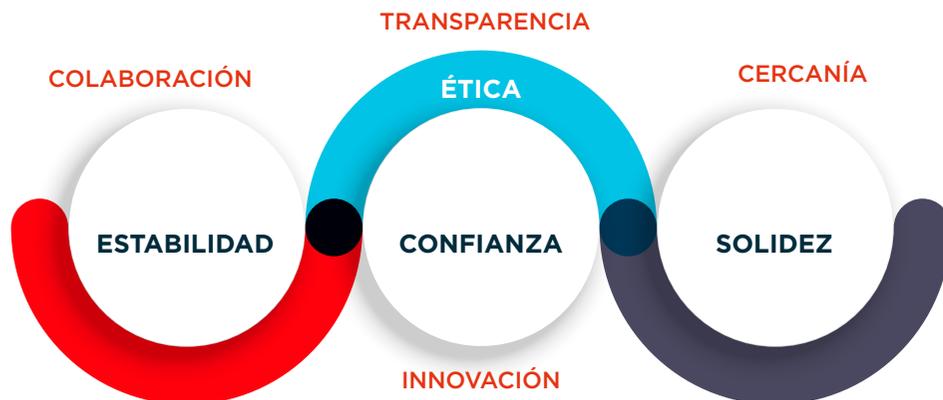
Fundación Mutualidad Abogacía fue creada en el año 2003 por Mutualidad de la Abogacía con la finalidad de extender el propósito social de la entidad.

Fundación Mutualidad Abogacía fue **creada en el año 2003** por Mutualidad de la Abogacía con la finalidad de extender el propósito social de la entidad, convirtiéndose así en un **pilar esencial dentro de su estrategia de sostenibilidad.**

La Fundación desempeña su labor siempre bajo un objetivo claro: **aportar valor a los profesionales del Derecho en diferentes momentos clave de su vida y de su trayectoria laboral**, así como promover la cultura financiera y del envejecimiento en la sociedad para alcanzar una mejor calidad de vida.

Los **principios** de innovación, transparencia, colaboración y cercanía, así como los **valores** del mutualismo, son la base de Fundación Mutualidad Abogacía.

MUTUALISMO



LÍNEAS DE ACTUACIÓN



**CULTURA FINANCIERA
Y DEL AHORRO**



TALENTO JURÍDICO



COMPROMISO SOCIAL



ENVEJECIMIENTO

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

PATRONATO

A 31/12/2020

Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente
Miembro de la Comisión Permanente Ejecutiva

César Torres Díaz
Patrono

Cipriano Arteché Gil
Vicepresidente
Miembro de la Comisión Permanente Ejecutiva

Josep Sánchez Llibre
Patrono



fundación
**MUTUALIDAD
ABOGACÍA**

Antonio V. Albanés Membrillo
Secretario
Miembro de la Comisión Permanente Ejecutiva

Eduardo Madina Muñoz
Patrono

Victoria Luisa Ortega Benito
Patrona
Miembro de la Comisión Permanente Ejecutiva

Rosalina Díaz Valcárcel
Patrona

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS



CULTURA FINANCIERA Y DEL AHORRO

OBSERVATORIO DEL AHORRO FAMILIAR

Con la misión de sensibilizar a la sociedad española sobre la necesidad de mejorar su cultura del ahorro y planificación financiera, la Fundación firmó un convenio con Fundación IE para lanzar el “Observatorio del Ahorro Familiar”.

Investigación

El Observatorio apuesta por la elaboración de **estudios como herramienta clave para analizar el ahorro en las familias en el corto y medio plazo**, así como su capacidad de planificación financiera. La investigación se centra en la recogida y modelización de datos y en la creación de indicadores específicos.

Beca de investigación doctoral o posdoctoral

Fundación Mutualidad Abogacía y Fundación IE lanzaron una **beca de investigación doctoral o posdoctoral** para incorporar a un investigador al equipo del Observatorio del Ahorro Familiar. La beca contempla una **remuneración de 24.000€ anuales**.

Jornadas de divulgación

Con motivo del Día de la Educación Financiera de 2020, Fundación Mutualidad Abogacía organizó el panel virtual “Un reto compartido: la educación financiera”. Durante el evento, que contó con alrededor de **180 inscritos**, diferentes expertos debatieron acerca de la importancia, **los retos y las carencias en el ámbito de la educación financiera, dentro del sector jurídico y en las diferentes etapas vitales de las personas, independientemente de su profesión**.

Estudio “La resiliencia y vulnerabilidad de los hogares españoles frente a la COVID-19”

En el marco del Observatorio, la Fundación elaboró su primer estudio denominado “La resiliencia y vulnerabilidad de los hogares españoles frente a la COVID-19. Disparidades en la distribución y composición del ahorro en el entorno europeo”.

El estudio analiza la **capacidad de respuesta ante la crisis de la COVID-19** de los hogares españoles y de otros cinco países del entorno euro (Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Portugal), que en conjunto suman más del 80% del PIB y del empleo en esta área geográfica.

Canal de consultas del Observatorio del Ahorro Familiar

Asimismo, se puso en marcha un canal de consultas para aclarar todo tipo de **dudas en materia de ahorro, inversión, economía y finanzas de los hogares**. Este canal está disponible en la página web de Fundación Mutualidad Abogacía de forma gratuita.

Publicaciones

Para contribuir a mejorar el conocimiento financiero de la ciudadanía como mecanismo de estabilidad económica, se publicaron en la web de la Fundación diferentes contenidos. Su finalidad es **ayudar a las personas a comprender mejor los conceptos básicos que influyen en la economía de su hogar** y a administrar mejor sus finanzas personales.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTEHITOS DEL
AÑO 2020EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDADBUEN
GOBIERNONEGOCIO
RESPONSABLEDIMENSIÓN
SOCIALMEDIO
AMBIENTEACERCA
DE ESTA
MEMORIA

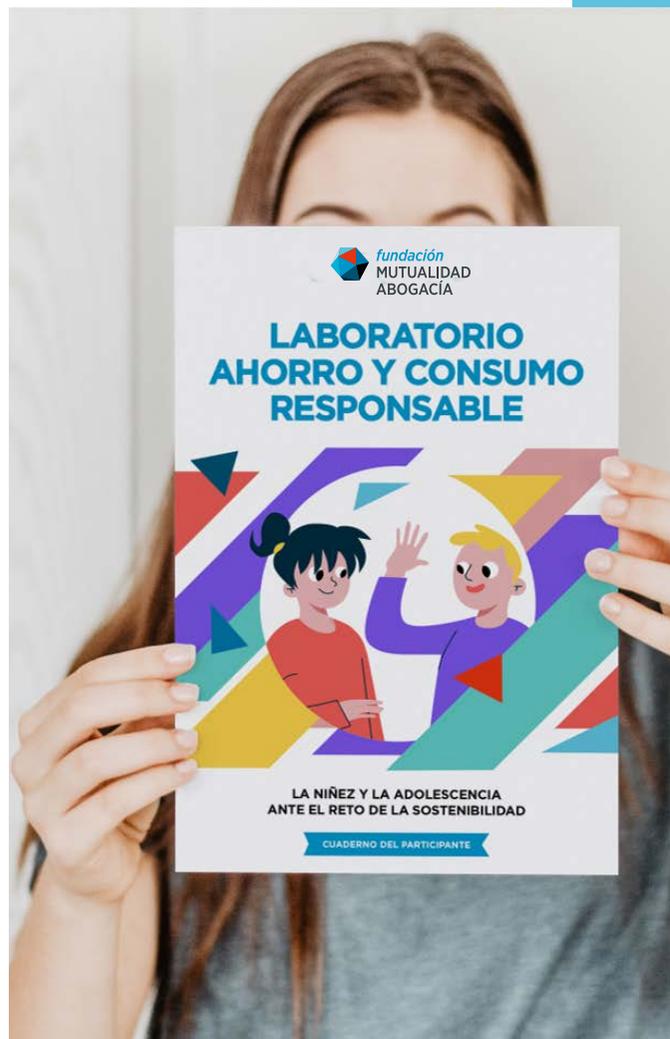
ANEXOS

LABORATORIO AHORRO Y CONSUMO RESPONSABLE

El Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable es un **programa de intervención socioeducativa que, a través de la metodología Design Thinking**, tiene por objetivo que niños, niñas y adolescentes aprendan qué es el consumo responsable, la economía circular o la innovación social, entre otros.

La presentación del proyecto se realizó en forma de **webinar**, bajo el título **“La niñez y la adolescencia ante el reto de la sostenibilidad” y con la participación de alrededor de 70 entidades.**

Con el fin de amplificar la difusión de este programa, la Fundación creó la comunidad de formadores y facilitadores **#MultiplicadoresPorLaSostenibilidad**, para quienes imparte sesiones formativas adaptadas al perfil del colectivo con el que se quiera trabajar. También ofrece la posibilidad de organizar intervenciones presenciales y online. Al mismo tiempo, aporta a las entidades adheridas diversos **materiales de soporte**, como una guía de recursos para profesionales, un cuaderno del participante, recursos audiovisuales o gamificación, entre otros.



Digitalización del Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable

El objetivo de la Fundación es que los contenidos vinculados a la educación financiera lleguen a cada vez más personas y en múltiples formatos. Para lograrlo, se adaptaron los contenidos del Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable al formato e-Learning, disponible en el portal de formación de la web de la Fundación.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

TALENTO JURÍDICO

CÁTEDRA FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía nació en el año 2011, en colaboración con Universidades, Escuelas de Negocios y Escuelas de Práctica Jurídica de toda España, con el propósito de **ofrecer nuevas competencias para el desarrollo profesional de los estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía**. A lo largo de esta década, la Cátedra se ha consolidado como un referente en el ámbito educativo jurídico de nuestro país.

BECAS CÁTEDRA

En 2020, la Fundación convocó de nuevo sus Becas Cátedra, una iniciativa **dirigida a sufragar a los graduados** en Derecho parte de la matrícula del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía.

300.000€

inversión

150

becas

FORMACIÓN

A través de la Cátedra se imparte anualmente formación a más de 3.000 estudiantes de toda España. Profesionales de Mutualidad de la Abogacía y Fundación Mutualidad Abogacía aportan su experiencia y conocimiento como docentes dentro de esta iniciativa.

3.000

estudiantes
formados

76

Universidades, Escuelas
de Negocios y Escuelas
de Práctica Jurídica

VIII PREMIOS A LA EXCELENCIA CÁTEDRA FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Fundación Mutualidad Abogacía convocó la VIII edición de los Premios a la Excelencia, que incentivan y reconocen el esfuerzo de aquellos estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía que destacaron por su rendimiento académico.

El trabajo ganador en esta edición fue **“La protección de los derechos fundamentales en el siglo XXI: el abogado y la inteligencia artificial”**.

La ganadora recibió una dotación económica de 10.000€ en metálico, el abono de las cuotas colegiales de los dos primeros años de ejercicio y dos anualidades de cuotas del Plan Universal de Mutualidad de la Abogacía. Además, se concedieron **cuatro menciones especiales con una dotación económica de 600€ cada una**, un año de cuotas colegiales y dos anualidades del Plan Universal de Mutualidad de la Abogacía.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

LAB EMPRENDIMIENTO JURÍDICO

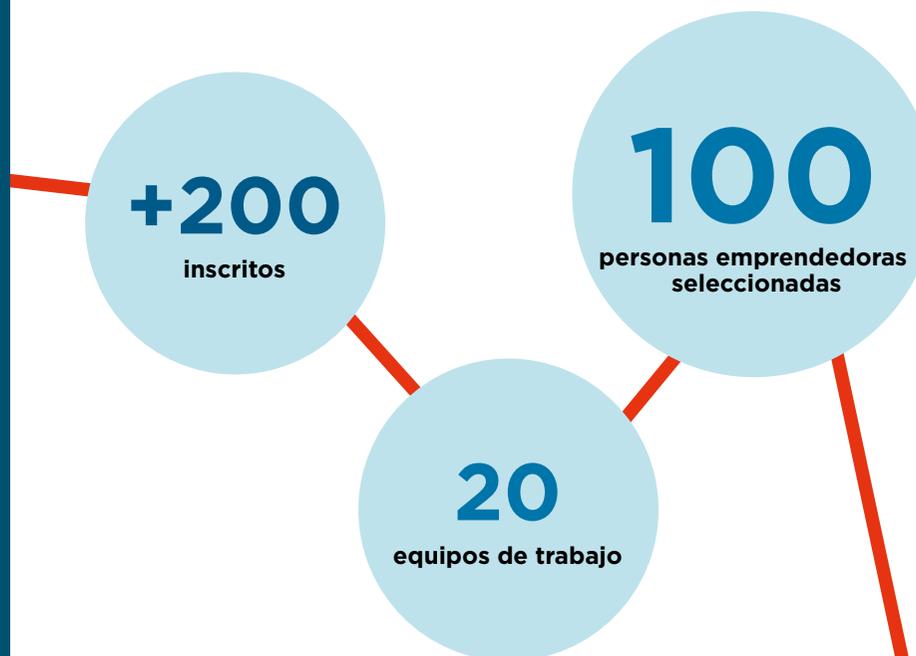
Lab Emprendimiento jurídico tiene como objetivo **impulsar ideas innovadoras que den respuesta a los retos actuales a los que se enfrenta el sector jurídico**, poniendo el foco sobre la resolución de necesidades legales de las empresas, la problemática derivada de la ciberseguridad y la identidad digital, entre otros. #LabJurídico ofrece a estudiantes y profesionales jurídicos la oportunidad de presentar sus ideas, participar en grupos de trabajo y en acciones formativas específicas en el área del emprendimiento, innovación, marketing y aplicaciones tecnológicas.

Además, quienes participan disponen de un **acompañamiento personalizado con un equipo de mentores, acceso a una plataforma digital y colaborativa de incubación y un ambicioso itinerario formativo**, basado en la metodología "Learn by doing", entre otras muchas ventajas.

La I edición de Lab Emprendimiento Jurídico contó con un gran éxito de acogida, con **221 inscritos**, lo que la ha convertido en la iniciativa de pre-incubación e incubación de startups más grande en el ámbito legal europeo. Posteriormente, se seleccionó a 100 personas para formar parte de los **20 equipos de trabajo** creados.

El Jurado de esta edición falló como ganador a **Legal Speech VR**, una innovadora aplicación de realidad virtual para dispositivos móviles que ofrece una formación práctica y cercana a la realidad de un juicio. El segundo premio fue para **ARCO**, una iniciativa de servicios jurídicos, basados en tecnología, para facilitar a los usuarios los procesos legales; por su parte, el tercer premio recayó en **A.LEX**, un novedoso software de gestión de la práctica legal que certifica los negocios saludables.

Los 3 proyectos ganadores recibieron una **dotación económica de 10.000€ para el ganador, 5.000€ para el segundo y 3.000€ para el tercero**, así como un espacio coworking de incubación y la posibilidad de acelerar sus proyectos con mentores especializados.



LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

SESIONES CON EXPERTOS

La Fundación organizó un **panel de expertos** que, bajo el título de “Retos y oportunidades en el sector jurídico”, profundizó sobre el emprendimiento en el sector en la “nueva normalidad”.

La mesa redonda se dividió en varios bloques que abordaron los **retos y oportunidades en el ámbito jurídico especialmente tras la pandemia**, así como las habilidades y conocimientos más valorados en el sector. Este evento, online e interactivo, contó con más de **350 personas inscritas**.

Tras el éxito del primer panel de expertos, se organizó un segundo encuentro online titulado “¿Estás preparado para el futuro de la abogacía?” con un alcance de casi **700 personas**. Durante la jornada se analizó y debatió sobre las tendencias del sector jurídico y el futuro de la profesión.

CICLO DE WEBINARS FORMATIVOS

Uno de los principales propósitos en los que se fundamenta la Fundación es el de convertirse en el aliado perfecto para los/ las **profesionales jurídicos que quieren ampliar su formación**. En este sentido, puso en marcha una acción formativa online y gratuita dirigida a estos perfiles, en la que se inscribieron más de **600 personas**, donde se profundizó sobre diferentes temáticas que afectan directamente al sector, como la previsión social profesional, la marca personal, la empleabilidad y el emprendimiento e innovación disruptiva en Legal Tech.

CONSEJO JOVEN

Para potenciar el talento y el emprendimiento del colectivo jurídico joven, Fundación Mutualidad Abogacía constituyó el Consejo Joven, un **organismo nacido con la vocación de resolver las cuestiones que les preocupan especialmente y ayudarles en su desarrollo profesional**. Sus miembros, tres mujeres y tres hombres, han sido seleccionados por su trayectoria y liderazgo en el sector.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

COMPROMISO SOCIAL

PENSIONES MÍNIMAS

Si la prestación de jubilación se sitúa por debajo de la renta mínima mensual, la Fundación complementa los ingresos de los mutualistas.

1.220.398€
1.865
beneficiarios

HIJOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Fundación cubre las cuotas para una prestación mensual o capital equivalente que reciben los hijos con diversidad funcional del mutualista en caso de fallecimiento de este.

269.447€
224
beneficiarios

NECESIDADES EXTRAORDINARIAS

Las situaciones inesperadas de diversa índole se cubren mediante ayudas orientadas a asistir a los mutualistas.

8.669€
5
beneficiarios

AYUDAS ESTUDIOS

Para sufragar los gastos derivados de la educación de los hijos de las personas mutualistas.

INCENTIVO A LA
ESCOLARIZACIÓN

640.000€
800
beneficiarios

ESTUDIOS
OBLIGATORIOS

342.000€
855
beneficiarios

ESTUDIOS
NO OBLIGATORIOS

171.000€
285
beneficiarios

AUTONOMÍA PERSONAL Y BIENESTAR

Destinadas al fomento de la salud y el bienestar físico y emocional de los mutualistas. En 2020, como consecuencia de la COVID-19 y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se suspendió su convocatoria.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

VOLUNTARIADO

Fundación Mutualidad Abogacía ofrece a las personas mutualistas y empleadas de Mutualidad de la Abogacía la posibilidad de colaborar con la sociedad mediante experiencias de voluntariado a través de diferentes ejes de actuación enmarcados en la Agenda 2030.



ALIANZA CON CRUZ ROJA

Fundación Mutualidad Abogacía firmó un convenio de colaboración con **Cruz Roja Española** para apoyar a esta organización humanitaria en la lucha contra la desigualdad social en las personas mayores, jóvenes y familias en vulnerabilidad social y/o residencial. Para lograr este objetivo, ambas entidades dedicarán sus esfuerzos al desarrollo de competencias ofimáticas y digitales, así como a facilitar el acceso y realización de trámites con las diferentes administraciones públicas. También prestarán una especial atención en la realización de acompañamientos presenciales e individualizados en zonas rurales con baja densidad de población y fomentarán el voluntariado. Adicionalmente, se impulsará el proyecto de Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable de la Fundación a través de la red de Cruz Roja destinada a infancia y familia, capacitando para ello a sus facilitadores. El convenio de colaboración entre las organizaciones tendrá una duración de **3 años, en los que Fundación Mutualidad Abogacía aportará un total de 150.000€.**



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Durante esta jornada, un grupo de profesionales de la aseguradora acompañó a adultos mayores para proporcionarles **escucha y diálogo en un año tan complicado a causa de la crisis sanitaria.** La actividad, que se realizó de forma telemática, en colaboración con la organización Grandes Amigos, creó un espacio de encuentro entre generaciones, a la vez que sensibilizaba a la sociedad sobre el valor de estas personas.

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

INNOVACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR JURÍDICO

Dentro de su apuesta por organizar iniciativas que conviertan a los profesionales del Derecho en palanca de cambio, Fundación Mutualidad Abogacía llevó a cabo el webinar “Innovación social en el sector jurídico”, una iniciativa orientada a formar a este colectivo en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Innovación social en el sector jurídico
<https://www.youtube.com/watch?v=789QWzUZsUc&t=5s>



CONCIERTO SOLIDARIO MÚSICA Y NATURALEZA

Con el objetivo de **recaudar fondos** para dos proyectos sociales y ambientales, Fundación Mutualidad Abogacía organizó el concierto solidario “Música y Naturaleza” en el Auditorio Nacional de Madrid.

Gracias a este evento, al que acudieron más de **1.500 personas**, se obtuvieron más de **27.000€** que la **Fundación donó íntegramente a dos causas solidarias**: “Hogar Asun Almajano”, de la Fundación María Asunción Almajano Salvo, dedicada a personas sin hogar; y a el “Proyecto Buitre Negro” de GREFA, una ONG que lleva décadas trabajando en favor de esta especie.

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

ENVEJECIMIENTO

ESCUELA DE PENSAMIENTO

Escuela de Pensamiento es un think tank con el que, desde una perspectiva multidisciplinar, Fundación Mutualidad Abogacía quiere **aportar valor a la sociedad y actores vinculados con la cultura y la economía del envejecimiento.**

Su propósito es convertirse en un **referente para los agentes que influyen en la preparación de la sociedad** para estas generaciones más longevas, y para la población en general. Su actividad de articula en torno a la investigación, la divulgación, las relaciones institucionales y la concienciación.

Para lograr sus ambiciosos objetivos, la Escuela cuenta con un **Consejo Científico** formado por expertos de reconocido prestigio en diversas disciplinas.



Comunicación y sensibilización.

Los miembros del **Consejo Científico de la Escuela** participaron a lo largo del año en diferentes foros y eventos con la finalidad de fomentar el debate y generar propuestas de interés. Además, la Escuela publicó de forma periódica en su web y redes sociales diferentes contenidos para sensibilizar a la ciudadanía y transmitir conocimiento en **materia de longevidad y envejecimiento.**

LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTEHITOS DEL
AÑO 2020EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDADBUEN
GOBIERNONEGOCIO
RESPONSABLEDIMENSIÓN
SOCIALMEDIO
AMBIENTEACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

LA ESCUELA EN 2020



Publicación del libro “El envejecimiento como riesgo empresarial”. Analiza de manera exhaustiva el acompañamiento al trabajador en el proceso de envejecimiento y el sistema previsional complementario o alternativo a la pensión pública. También profundiza en enfoques menos conocidos o frecuentes en el modelo de gestión del capital humano de la empresa.

Desarrollo de un recomendador de ahorro. La Escuela de Pensamiento desarrolló el recomendador de ahorro a largo plazo, basado en variables reales del comportamiento. Este proyecto de investigación propone un modelo financiero-actuarial para una mejor respuesta en la toma de decisiones de inversión.

Elaboración del “Decálogo de Derechos Humanos de las personas mayores en situación de pandemia”. Reivindica los derechos de las personas mayores por su vulnerabilidad, así como frente a la marginación y abandono que suelen padecer y al sentimiento de soledad que pueden experimentar.

Descarga del decálogo
<https://www.escueladepensamiento.org/wpcontent/uploads/2020/12/Decalogo-ddhhpersonas-mayores-1.pdf>



CÁTEDRA ECONOMÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Para **potenciar el conocimiento sobre la creciente longevidad de la población**, Fundación Mutualidad Abogacía y la Universitat de Barcelona se aliaron para crear la “Cátedra UB - Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía sobre Economía del Envejecimiento”.

La nueva Cátedra tiene el objetivo de **impulsar la investigación, el debate riguroso y científico y la divulgación alrededor del envejecimiento**. Su actividad se centra especialmente en cuestiones como la dignidad de vida en la vejez; la salud y las necesidades de cuidados en los mayores; el análisis de la huella bioactuarial de la persona a lo largo de su vida; la movilidad de la población mayor, o la demografía y el envejecimiento en áreas despobladas, entre otras.



E-LEARNING. FORMAR PARA IMPULSAR EL CAMBIO

En 2020, Fundación Mutualidad Abogacía activó un portal de formación gratuito a través de su página web que puso a la disposición de la sociedad. La plataforma cuenta con una **amplia gama de recursos formativos tales como talleres, contenidos audiovisuales o lecturas**, así como con módulos específicos de aprendizaje sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cultura financiera o la organización profesional básica del abogado. **Su objetivo es seguir ampliando la oferta formativa a lo largo de 2021.**

Para conocer más sobre la actividad de Fundación Mutualidad Abogacía en 2020, consulta su memoria de actividades <https://fundacionmutualidadabogacia.org/>



LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS